

LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | | |
|--|-----------|------|
| Huesca, mes. | 2 pesetas | |
| Fuera | Trimestre | 6 » |
| | Semestre | 12 » |
| EXTRANJERO, AÑO | 48 » | |
| ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES | | |

AÑO IV NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS DIARIO DE LA MAÑANA Redacción y Administración: Mercado, 12 Teléfono 273 NUM. 854

LOS BONOS DE EXPORTACIÓN

En defensa de los labradores

Firmada por los labradores de Sádaba se ha elevado al presidente del Directorio una instancia que dice lo siguiente:

«Al excelentísimo señor presidente del Directorio Militar.
Excmo. Sr.:

Los firmantes de esta exposición, en representación del unánime sentir de este sufrido pueblo que sólo vive del fruto que de sus tierras obtiene, viendo amenazados sus sagrados intereses a la par que lo son igualmente los de toda la Agricultura nacional, principal arteria de la riqueza del país, siente la imperiosa necesidad de acudir a V. E., siempre con todos los respetos, en demanda de la justa protección que de los Poderes públicos pide la clase agraria, y si bien de los Gobiernos que precedieron al que actualmente rige los destinos del país nunca obtuvo esta sufrida clase el amparo que tanto merece, del actual que en buena hora ha venido a regenerar, disciplinar y velar por la prosperidad de nuestra querida Patria, esperamos justicia para todo, y administrando este sacratísimo precepto que tanto anhelamos los buenos españoles, lo tendremos todo.

La Agricultura en general ha elevado su voz al Gobierno protestando con todas sus fuerzas para que no acceda a las pretensiones de unos cuantos fabricantes de harinas del litoral de España que en grave perjuicio de la más preciada riqueza del país pide la importación de trigos exóticos, innecesaria a todas luces, puesto que por fortuna las estadísticas de producción y el sobrante que cada año venimos notando nos demuestra que en el país se recolecta lo suficiente para el consumo nacional; a pesar de la lluvia de protestas que con este motivo se han dirigido y llegan al Gobierno, los aludidos industriales, para salvar sus intereses, siguen haciendo hincapié cerca del mismo para que se les otorgue el privilegio que piden, pero es de esperar que en este tan debatido asunto velará el Gobierno más por la salvación de la gran familia agrícola antes que acceder a satisfacer egoísmos particulares de unos cuantos que pretentan y se apoyan para pedir la importación del grano exótico, que hace falta en España trigos de gran fuerza, y afortunadamente nuestras regiones de Aragón y Navarra los producen en clases selectísimas y en cantidades considerables y de cada día más, pero dejaría de producirlos si al trigo extranjero se le da entrada, pues precisamente sería a las regiones que más afectaría.

Por innumerables escritos que al Gobierno se han dirigido, todos bien razonados y en igual sentido, pretendiendo idénticos fines, le permitirá estar bien documentado de las razones bien poderosas por las que se protesta enérgicamente contra la importación de los referidos trigos, y nosotros, en representación de toda la modesta clase labradora de este pueblo, participando del mismo sentir y viendo el peligro que nos amenaza, pedimos a los Poderes públicos el justo apoyo que en esta contienda merece la Agricultura nacional y no dudamos que el Gobierno le otorgará este favor, puesto que amparando a la clase agraria se favorece al país en general.

Hay noticias de una probable autorización para importar 30.000 toneladas de trigo con el fin exclusivo de favorecer a un número escaso de fabricantes de harinas del litoral, noticia que no se conoce oficialmente y puede dudarse de su veracidad, pero si por desgracia para la Agricultura se confirma, sería verdaderamente sensible y deplorable ver desamparados los intereses de la principal riqueza del país por atender al sostenimiento de intereses particulares.

No es sólo Sádaba, son muchos los pueblos que acuden en demanda de atención para los problemas agrícolas, base sólida del engrandecimiento nacional.

Y todos esos peticionarios no demandan privilegio, no quieren monopolios, no ansian regímenes de excepción: piden justicia, igualdad, que el Poder público concuerde los intereses particulares con el general; es decir que tras meditado estudio prevea a la solución que armonice lo que a España conviene.

Piden, pues, lo que al Gobierno compete, pues el Gobierno es nacional y no puede tener preferencias regionales o de clase.

Se va despertando en el pueblo, y pujante se manifiesta, el sentimiento de la obligada colaboración en los actos de gobierno, por eso se reúnen, por

eso acuden a la Prensa a exponer sus puntos de vista, única manera de que los problemas se hagan generales y con generalidad se resuelvan, pues sometidos a la controversia se depuran, se concretan y cristalizan en fórmulas nacionales, únicas que hacen grandes y poderosos a los pueblos.

Las decisiones que afectan tan hondamente a la economía nacional deben tomarse oyendo a todos, pesando las razones de cada clase para resolver luego en concordancia con lo que a la nación convenga.

Y cuando el pueblo se dé cuenta exacta de su valer, cuando aprenda que su papel en la gobernación es constante, no limitada solamente a nombrar mandatarios, pesará tanto ante los Poderes que habrá entrado en el verdadero ejercicio de su soberanía.

corporativa, el voto femenino, etc., y explicó por último con todo detalle el nuevo procedimiento electoral. Con ejemplos prácticos hizo comprender al numeroso auditorio la complejidad del sistema de emisión del voto y de escrutinio según el Estatuto.

A pesar de no ser punto de fácil comprensión a primera vista, sus explicaciones fueron tan claras que a nadie le quedó duda alguna.

Al dar por terminada su brillante conferencia fue calurosamente ovacionado y sinceramente felicitado.

ECOS... Sociedad

Coincidencias

Sobre el interesante y sugestivo tema "Nuevas exploraciones en el campo del patriotismo", ha dado una conferencia en el Centro Mercantil de Zaragoza el director de aquel Instituto, doctor don Manuel Allué Salvador.

Dividió su proposición el cultísimo conferenciante en tres partes: "Explicación de patriotismo; enemigos del patriotismo y métodos de educación patriótica".

En el curso de su trabajo fué interrumpido con cálidos aplausos del señor Allué Salvador por el selecto y numeroso público; lo cual demuestra que las ideas y conceptos explanados por tan cultísimo doctor merecieron el asenso y aprobación de los oyentes.

También el sábado, en la primera sesión que celebró el nuevo Municipio oscense se pronunció un discurso por un edil y elocuente letrado, sobre patriotismo ciudadano, el cual invocó, excitando a sus compañeros de Concejo para que en la votación de alcalde, próxima a celebrarse, resultara elegido un oscense.

El auditorio no interrumpió con aplausos a tan fogoso y patriota (1) orador; y la mayor parte, de exquisita y pura honorabilidad, emitió su voto a favor del no recomendado por tan elocuente concejal.

¡No lo comprendieron!

□ □

Los perros atados

Hace algunos años (cuando los niños no reunían fototopias con retratos de hermosura), se vendían mucho las alerías, entre las cuales tenía gran aceptación la de Jauja, país tan delicioso en que llovían los manjares durante toda la semana y "se ataban los perros con longanizas".

De ahí proviene, el que cuando se quiere exagerar lo bien que se pasa la vida en tal o cual parte y otras veces con ironía, se diga: "allí atan los perros con longanizas".

GOBIERNO CIVIL

Para la Beneficencia

Distribución dada a las mil trescientas setenta y tres pesetas con veintitrés céntimos, importe líquido percibido el día 5 del actual del jefe de la estación de esta ciudad, por el exceso de recaudación por derechos de almacenajes y paralización de material durante el cuarto trimestre del año 1923:

Hermanitas de los ancianos desamparados, 125 pesetas. Asilo de San José, 150. Siervas de María, 100.

Conferencias de San Vicente: sección de señoras, 100; sección de caballeros, 100.

Casa Amparo, 100. Gota de Leche, 100.

Trata de Blancas, 100. Olla de los Pobres, 125.

Al director de la Cárcel para mejora de rancho de los presos el día de Pascua, 100.

Al párroco de la Catedral para limosnas, 60.

Al ídem de San Lorenzo para ídem, 60.

Al ídem de San Pedro para ídem, 60.

Al ídem de Santo Domingo para ídem, 60.

Limosnas dadas a varios pobres transeúntes, 33'23.

Total, 1.373'23 pesetas.

Huesca, 7 de Abril de 1924.— El gobernador civil, Antonio Los Arcos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos don Manuel Dueso y don Joaquín Gabás, secretarios, respectivamente, de los Ayuntamientos de Plan y de San Juan de Plan.

— Se encuentra ligeramente enfermo el competente depositario del Ayuntamiento y querido amigo nuestro, don Román Ara, por cuyo inmediato y total restablecimiento hacemos votos fervientes.

— Se encuentra en Huesca el teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros de la provincia.

— Saludamos ayer al director de nuestro colega zaragozano «El Noticiero», muy culto abogado don José María Sánchez Ventura.

— También estuvo unas horas en esta capital el dignísimo sacerdote, beneficiado de la Metropolitana de Zaragoza y profesor de aquella Universidad, don Pascual Galindo.

Unión patriótica

Desde el día en que esta nueva agrupación lanzó su manifiesto a la opinión pública, no pasa uno sin que se reciban muchas y valiosas adhesiones de todos los pueblos de la provincia.

Es que se van convenciendo de que el sistema antiguo del favoritismo y de la injusticia ha desaparecido para no volver, sintiendo verdadero entusiasmo por el nuevo régimen de la rectitud y de la justicia que se ha introducido al caer las viejas oligarquías.

Con verdadera satisfacción reproducimos la valiente y sincera proclama que el Comité de Ayerbe, en nombre de las cuatro quintas partes del vecindario, por lo menos, ha remitido al presidente del Comité provincial y que es como sigue:

Se llama a nuestro corazón y a nuestra voluntad en favor de la Patria, y patriotas antes que nada acudimos al llamamiento decididos a poner cuanto valemos y cuanto podamos en esa cruzada de hombres de buena fe.

Vecinos de Ayerbe, cuya historia ha formado nuestro carácter recio e irreductible para las luchas por la Patria, descendientes de aquellos almogávares que dieron el grito férreo de «Sú y a ellos» para la reconquista nacional, formaremos en el puesto que se nos señale, cuanto de mayor peligro mejor, para la reconquista de la Patria.

Ayerbe, 4 de Abril de 1924. —Martín Ascaso, propietario y ganadero. —Manuel Soler, propietario. —Antonio Labarta, industrial. —Sebastián Laiglesia, labrador. —Pablo Pérez, labrador. —Jacinto Songo, labrador. —Silvestre Fos, comerciante. — (Siguen las firmas hasta 312).

El Comité

Ha quedado constituido con los señores siguientes:

Don Martín Ascaso, propietario y ganadero.

Don Vicente Dieste, rentista.

Don Emilio Ubieta, industrial.

Don Sebastián Laiglesia, propietario y labrador.

Don Mariano Gascón Cebollero, industrial.

Audiencia provincial

Se celebró ayer la causa, del Juzgado de Fraga, contra Angel de Dios Orús, por el delito de hurto.

De acuerdo con el defensor don Manuel Banzo, el fiscal retiró la acusación.

INFORMACION DEPORTIVA

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Los fundados temores que el sábado teníamos de mojarnos en el partido, desaparecieron al día siguiente. El tiempo se fué arreglando poco a poco, hasta lograr asegurarse cerca del medio día y desde entonces, hasta después de finar el encuentro, lució un sol espléndido, muy propio de la estación en que estamos.

Bajo la autoridad de Lera, se alinearon los equipos con la siguiente formación:
Por el Ebro: Rolín, Vilas-Serra, Pujana-Unanue-Baranda, Vilellas-Monforte-Lozano-Alcaine-Freudenthal.

Por el Huesca: Gómez, Moreno-Llaesma, Elpuente-Ezcúrdia-Monrás, Barroso-Bercial-Bescós-Santías-Baldomero.

Primer tiempo

Elige campo el Ebro y saca el Huesca. Durante este tiempo anotamos una arrancada de Santías, pase de éste a Baldomero, que centra y remata Bescós de cabeza alto. Varios despejes de Llaesma; shoot raso al ángulo de Monforte que Gómez, en una estirada, manda a corner. Cuatro corners seguidos contra el Huesca, rematando el último Unanue, preciosamente de cabeza, y dando para el Ebro el primer goal, único que marcaron en la tarde. Varias arrancadas individuales de Ezcúrdia, que se estrellan en la defensa contraria. Un buen tiro raso de Unanue que Gómez, bien colocado, para Llaesma, más seguro que al principio, despeja colosalmente. Un avance de los forasteros que Monrás se encarga de cortar, varios despejes fuertes de Moreno, un centro de Baldomero que defiende el portero. Corner contra el Ebro que recoge Ezcúrdia, shoota, y rozando el balón a Unanue, entra en la red. Bercial pasa a Santías y despeja Serra, recoge Monrás y fina el primer tiempo con el empate a uno.

Segundo tiempo

Sacan los del Stadium, avanzan, y Llaesma despeja. Bercial adelanta solo y la defensa fuerza a corner. Lo tira Monrás y Bescós remata de cabeza alto; este último shoota y Rolín manda a corner, que aprovecha Bercial, para de un tiro raso, lograr el segundo tanto para los suyos. Santías lanza un cañonazo desde lejos que Rolín para y esquiva a Bescós que le entra. Pujana pasa al extremo, centra éste y Gómez despeja. El árbitro pita una mano del Ebro que lanza Santías y Serra despeja muy bien de cabeza, pero en seguida Bescós recoge y marca el tercer goal para el Huesca. Al poco rato Santías, en un avance individual, pasa a los defensas y de un tiro fuerte marca el cuarto tanto.

Corner contra el Huesca que origina un peloteo peligroso delante de la puerta, salvando la situación Gómez. Santías pasa a Bescós y éste shoota e introduce el balón en la red, pero el árbitro anula el tanto por off-side. Baranda avanza y lanza una ca-

ñonazo, pero Gómez, que está en su sitio, para muy bien. Santías se hace con el balón y rápidamente pasa a medios y defensas, sale el portero, pero éste tiene un momento de indecisión que Santías aprovecha y marca el quinto goal. Avanza Bercial y pasa a Bescós quien en un shoot delante de la portería, hace el sexto tanto para los nuestros. Pocos minutos después fina el encuentro con el resultado de seis a uno a favor del Huesca.

Apreciaciones

El partido, conforme prometía, fué uno de los mejores que se han jugado en nuestra ciudad. Lo mejor del Ebro fué la línea de medios, gracias a ellos no fué absoluto el dominio de los nuestros. De los defensas, Serra más seguro que su compañero. Rolín, en el primer tiempo, muy bien, pero en el segundo pudo haber impedido algunos tantos. En la delantera, fuera de Monforte y el extremo izquierda, los demás, no hicieron nada de particular.

Del Huesca, Gómez muy bien; Llaesma, colosal, con Moreno constituyeron una barrera infranqueable. En la línea de medios, Ezcúrdia magnifico en su juego de cabeza y regateo. Elpuente y Monrás ayudaron bien. En el ataque. En el ataque Barroso con un miedo muy natural al jugar contra tales contrincantes; fué un gran desacierto alinearlo contra semejante equipo. Bercial, a pesar de estar fuera de su sitio, jugó mucho y codicioso. Bescós, una de sus mejores tardes, aunque algo desgraciado al rematar. Santías, estupendo; fué con Ezcúrdia el alma del equipo, y Baldomero, si no se fuera de su sitio con tanta facilidad, hubiera estado mejor; así y todo, jugó bien y sobre todo rápido en los avances.

En resumen, un grau partido y el público muy satisfecho.

En Zaragoza

El domingo se celebraron los finales de la preselección atlética española.

El resultado fué el siguiente: Medio Maraton, 1.º Carreras (aragonés).

Final de 200 m., 1.º Becerril (castellano).

Barra vasca, 1.º Lizarza (guipuzcoano).

Triple salto, 1.º Kerino (castellano).

Barra castellana, 1.º Bazán (aragonés).

En Barcelona

Se ha jugado el partido de campeonato de España entre el F. C. de Barcelona y el Sporting de Gijón, ganando el Barcelona por dos a cero.

En Bilbao

En San Mamés se ha celebrado el encuentro de campeonato entre el Athletic de Bilbao y el Real Madrid, venciendo aquel por tres a uno.

MISTER-YO.

Un hombre de 130 años

Comunican de El Cabo que una de las mayores atracciones de la Exposición británica que va a celebrarse en Wembey será, sin duda, la asistencia a ella de un hombre medio salvaje que tiene 130 años de edad.

Este venerable habitante del Africa del Sur, fué descubierto recientemente cerca de Prieska. La piel de la cara es tan negra y tiene tales arrugas, que quienes lo han visto aseguran que ya no tiene cara de hombre. Encorvado por la edad, tiene una apa-

riencia de simio. Sin embargo, conserva todas sus facultades mentales, y ha manifestado gran alegría al saber que le van a llevar a Inglaterra.

Se ignora si está libre de quintas.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Borregos, 2.

Carneros, 35.

Corderos, 34.

Ternascos, 4.

Terneras, 4.

Yacas, 1.

Total en kilos, 1.963'500.

En la Normal de Maestros

Conferencia interesante

Ayer por la tarde en el Salón de actos y ante numeroso público pronunció don Miguel Mingarro una interesantísima conferencia sirviéndole de tema el nuevo Estatuto municipal.

Examinó a grandes rasgos el libro primero en sus aspectos, histórico, teórico y positivo haciendo resaltar las principales reformas como la representación

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

EL CONSEJO DEL DIRECTORIO

Ha sido aprobado el proyecto de reforma del Censo electoral

Nombramiento de gobernadores civiles.—Las amortizaciones en el departamento de Guerra.—Otras noticias.

En el Supremo de Guerra y Marina

MADRID, 8.—Hoy se ha constituido el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa que ya falló un Consejo de guerra en Melilla contra el comandante de Artillería don Josuado Martínez Vivas, jefe de servicios de la Comandancia general de Melilla.

Ha presidido el Consejo el general Arráiz de la Condeña, formando parte como vocales los generales Calló, Ayala, Coso y el vicealmirante Aznar.

El fiscal que actuó en Melilla consideró al procesado como autor de un delito de negligencia, incluso en el artículo 277 del Código de Justicia militar, solicitando para el encartado la pena de seis meses y un día de prisión.

El Consejo de Guerra absolvió al procesado, conformándose el comandante general. Pero como el auditor discrepaba de esta sentencia, fué llevada al Supremo.

El fiscal de este Tribunal, después de estudiar la vida militar del procesado, entiende que su misión era técnica y no de mando. Rebaté las afirmaciones del fiscal del Consejo de guerra de Melilla, diciendo que no hubo delito de negligencia.

Retira la acusación y pide la libre absolución del procesado. El defensor en su informe coincide en las apreciaciones del fiscal.

El juicio ha quedado concluso para sentencia, teniéndose la impresión de que el comandante será absuelto.

En la Casa del Soldado

Esta tarde han visitado los Reyes la Casa del Soldado, siendo recibidos por el gobernador civil y militar duque de Tetuán y otras personalidades.

Los Soberanos han recorrido todas las dependencias del edificio, siendo muy ovacionados.

Nuevos gobernadores civiles

Se sabe que entre los gobernadores que el Directorio militar se propone nombrar con carácter civil figura el señor Gasset, director de «El Imparcial», de Zaragoza, y don Rafael Barrón, director de «Informaciones», de Sevilla.

Consejo del Directorio

A las seis menos cuarto ha llegado a la Presidencia el marqués de Estella, manifestando a los periodistas que había visitado la Exposición de obras del ilustre pintor Moreno Carbonero. Ha añadido que el Consejo de hoy se ocuparía de los presupuestos.

Antes de comenzar el Consejo ha visitado al general Primo de Rivera una Comisión de alcoholeros que le ha entregado un documento de protesta contra la conducta de los viticultores.

Al general Gómez Jordana le han visitado los generales Castro Girona, Fresnoy y Calderón; una Comisión de la Cámara de Comercio de Tetuán y otra de las fuerzas vivas de Tetuán que se han interesado por el desarrollo de la cultura en la población africana.

El Consejo del Directorio, al que han asistido los subsecretarios de Hacienda, Trabajo, Gobernación e Instrucción pública y Director general de Administración local señor Calvo Sotelo, ha durado más de dos horas.

Los generales que lo integran han escuchado la exposición que el señor Calvo Sotelo ha hecho

del proyecto de reforma del Censo electoral, especialmente en lo que se refiere al voto de la mujer.

Se determina que todas las mujeres mayores de edad, viudas o hermanas que vivan juntas, es decir, que estén libres de tutela, tengan derecho al sufragio.

Se reorganiza asimismo la constitución de las Juntas locales y provinciales del Censo, en el sentido de simplificarlas.

El subsecretario de Instrucción pública ha solicitado la concesión de un crédito para contribuir a los gastos que se ocasionen con motivo del Congreso de Geodesia y Geografía que se celebrará en Madrid el próximo otoño.

El subsecretario del Trabajo ha expuesto el proyecto de reforma que piensa introducir en su departamento. Se creará una secretaría técnica asesora del ministro o subsecretario.

El presidente ha recibido después del Consejo a una Comisión de tenedores de marcos y al señor Ruiz de Grijalba.

Ha dicho a los periodistas, a la salida, que el proyecto de reforma del Censo electoral había sido aprobado por el Directorio, faltando únicamente la firma del Monarca para su publicación.

Amortizaciones en Guerra

Se ha publicado una nota oficial en el ministerio de la Guerra dando cuenta de las amortizaciones que por vacantes se han hecho en el departamento.

Estas son: un general de brigada, 15.000 pesetas; tres coroneles, 36.000; dos tenientes coroneles, 20.000; tres comandantes, 24.000; seis capitanes, 36 mil; cinco tenientes, 20.000, y tres alféreces, 10.500.

Total, 161.500 pesetas.

Elogios al Ejército español

En «El Suboficial», diario órgano del Ejército de la Argentina, un cabo de Artillería de aquel país publica un artículo encomiando al Ejército español. En justa correspondencia ha publicado otro artículo un cabo del regimiento de San Fernando, elogiando al Ejército de la Argentina.

La «Gaceta»

El diario oficial publica un decreto disponiendo que por las Audiencias territoriales se envíen al ministerio de Gracia y Justicia relaciones de las condiciones en que se encuentran instalados los Juzgados de primera Instancia e Instrucción, para ver de mejorarlas en aquellos casos que sean de verdadera necesidad.

El cambio de hora

Ha sido firmada por Su Majestad el Rey la siguiente disposición:

Señor: La perturbación económica originada por la gran guerra en todas las naciones del continente motivó en anteriores ocasiones la adopción en nuestro país de medidas encaminadas a liquidar, dentro de lo posible, las consecuencias dimanantes de aquéllas.

Una de tales previsoras disposiciones fué la de adoptar como hora oficial, durante las estaciones de primavera y verano, con lo que se consiguieron positivas ventajas en orden a la economía y también se lograba poner dicha hora con el día natural.

El carácter transitorio que se asignó a tal disposición frente a la permanencia con que la adoptaron otras naciones ligadas a nosotros por una relación constante de intereses y de vecindad,

originan inconvenientes y trastornos en las comunicaciones, que se hacen preciso evitar, adoptando la hora de verano, propuesta por la Sociedad de las Naciones, en forma de moción que hubo de ser sometida a informe de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, inclinándose a favor de ella la mayoría de las mismas.

Justifican esta razón en favor del nuevo horario la de procurar un ahorro de combustible y fluido eléctrico que han podido apreciar en su justo valor todas las naciones que la han adoptado.

Es evidente, pues, la necesidad de modificar la hora española en armonía con los demás países, y puesto que su implantación no ha de causar trastorno alguno en ningún sector de la economía patria, ya que la agrícola es la hora solar la que preside la distribución del trabajo y ordena la labor cotidiana, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente decreto:

Señor, a L. R. P. de V. M.—Primo de Rivera.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 16 del corriente mes de Abril, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.º El primer sábado de Octubre próximo, a las veinticuatro horas, se restablecerá la hora normal.

Art. 3.º Por los ministerios interesados en lo que atañe al servicio de sus respectivos departamentos se darán las oportunas órdenes para el cumplimiento del presente Real decreto.

Información de Barcelona

Un Consejo de guerra

BARCELONA, 8.—A las diez se reunió en la Sala de Consejos del edificio de Roger de Lauria, el Consejo ordinario para ver y fallar la causa instruida por el comandante juez instructor don Julio Rocha Ruizdelgado, contra el paisano Juan Freixas Clarumunt, acusado del supuesto delito de coacciones.

Presidió el Consejo el teniente coronel don Emilio Rodríguez, actuando de vocales los capitanes don Emilio Lafuente, don Carlos de Barnola, don Vicente Blasco y don Juan del Toro, y de vocal ponente don Lorenzo Martínez.

El juez señor Rocha procedió a dar lectura al apuntamiento, según el cual resulta que el procesado Juan Freixas, obrero panadero, profirió en 27 de Septiembre último, amenazas contra un patrono, incurriendo en la responsabilidad que señala el vigente bando, publicado en 13 de Septiembre pasado.

El fiscal, comandante jurídico militar de la región, en su informe apreció los hechos constitutivos de delito de coacciones, por el cual pidió para el procesado la pena de arresto mayor y multa.

Defendió al procesado en un brillante informe, el capitán del regimiento de Montesa, don Rafael de las Morenas, quien solicitó la absolución de su patrocinado.

Acto seguido el Consejo se retiró a deliberar y dictar sentencia, que no será firme hasta que haya sido aprobada por el capitán general.

El viaje del Rey

Contestando a preguntas de los periodistas dijo el señor Losada que suponía que el capitán general señor Barrera regresará lo más tarde el próximo viernes, sobre todo si, como se ha insinuado, viene el Rey a la clausura de la Exposición de automóviles, que se celebrará el lunes.

El Rey se interesa grandemente por las cuestiones automovilísticas y ha expresado su deseo de visitar dicha Exposición; pero el general Losada ignoraba si el viaje llegará a realizarse.

En todo caso, siempre según la creencia particular del general Losada, el Rey no estará en Barcelona más que de tren a tren, es decir, que llegaría en el expreso del lunes por la mañana y saldría en el de la noche.

Por último, el señor Losada dijo a los periodistas que el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, también desearía visitar la Exposición, siendo muy probable venga acompañando al Rey.

CONCURSO

La «Gaceta» correspondiente al día 2 anuncia a concurso de méritos dos plazas de practicantes de Medicina y Cirugía con destino a las posesiones del Golfo de Guinea.

El sueldo es de 2.000 pesetas y el sobresueldo de 4.000. Los aspirantes lo solicitarán del subsecretario del ministerio de Estado, acompañando los documentos siguientes: cédula personal, título de practicante o testimonio notarial del mismo, certificación de buena conducta, certificación de antecedentes penales y certificación de haber ejercido la profesión por más de tres años en Hospitales, Clínicas de importancia o Casas de Socorro.

El plazo para solicitar es de treinta días hábiles.

Desde Monzón

Nuevo Ayuntamiento

Conforme a lo dispuesto en el nuevo Estatuto municipal, hoy se ha constituido el Ayuntamiento, habiendo sido elegido alcalde-presidente el prestigioso comerciante don Esteban Montaner.

Para los cargos de primero y segundo tenientes de alcalde se han designado a don Virgilio Peirón y don Ricardo Coscolluela.

Al felicitar a los mencionados señores por su elección, hago extensiva la felicitación al Consejo, deseando que su gestión sea muy acertada y que sepan resolver problemas, tales como el abastecimiento de aguas y creación de Escuelas Graduadas que hace años son el lema de cuantos desfilan por la Casa Consistorial y que por causas desconocidas se quedan siempre pendientes de resolución.

Azucareras

Desde hace algún tiempo se están haciendo trabajos preparatorios para la construcción de las Azucareras del Ebro y Peninsular que han de reportar una gran riqueza para esta comarca.

Balompié

Se asegura que el día 20 tendrá lugar el encuentro entre el equipo de Barcelona Cataluña Estadium y otro de Zaragoza,

El fenómeno geológico de Monachil

GRANADA.—Parece han cesado los fenómenos geológicos que tanto pavor causaron en toda la comarca de Monachil.

Con el fin de poder informar científicamente me he entrevistado con varios técnicos, los cuales explican el fenómeno de la manera siguiente:

El corrimiento de terrenos que se verifica en la zona E. NE. del pueblo de Monachil tiene su origen en el contacto de los terrenos de las épocas geológicas del Juras y Trias y la zona en cuestión, son desnudaciones del Jurásico. Esta época geológica se manifiesta como afloramiento en la vertiente Poniente del Cerro, donde está enclavado el Sanatorio del doctor don Fermín Garrido, que a una cota inferior aparece una gran falla dirigida de Norte a Sur y otras transversales de Levante a Poniente, formando una cuna con declive hacia el río de Monachil con una pendiente general del 10 al 15 por 100 aproximadamente.

La constitución geológica de esta parte, que como tengo dicho pertenece al Juras, la determinan los detritus o desnudaciones de dicho periodo, que, completamente descompuesto, se mueve sobre una falla impermeable que, longitudinalmente y transversal a esta zona, la base inclinada que canaliza estos detritus, todos ellos talcosos; y, como quiera que las aguas pluviales son absorbidas por estos terrenos, dado el sistema de fisuras que le caracteriza al llegar al manto impermeable

que hasta ahora no se sabe cuál es. Para el 21 se jugará un partido entre el primero de Monzón F. C. y Cataluña Estadium.

El corresponsal.

8-4-24.

Un ruego al señor alcalde

Existente en Huesca la calle de «Los Argensola», que desde hace unos años, por la conveniencia de un señor apoyado por la política, vió desaparecer el empedrado que tenía, convirtiéndose en un barrizal.

Aunque parezca lo contrario, dicha calle es de las que con más frecuencia circulan carruajes y por si esto es poco, hace algún tiempo ayudan al desgaste los autobuses de la Hispano Sotomenera.

Si hasta las personas de los pueblos, que por necesidad tienen que transitarla, censuran a las autoridades por la forma en que dicha calle se encuentra, ¿qué harán los de la capital?

Lo único que haré es rogar al señor alcalde tenga la amabilidad de darse una vuelta por esta desdichada calle, seguro de que no ha de negarnos lo que nos corresponde.

G. D.

Odeón

El acontecimiento más grande de la temporada lo constituirá la proyección de la monumental película histórica

César Borgia

Temporada de Pascuas de Resurrección.

Gran Compañía de Zarzuela Española

Directores artísticos: José Ramos Martín y Jacinto Guerrero. Maestros directores y concertadores: Julio Torcal y Enrique Navarro.

En la Audiencia

Se ha visto esta mañana la causa contra Vicente Artigas, por muerte por imprudencia.

También se ha visto una causa por lesiones contra Santiago Pons.

En la Audiencia

Se ha visto esta mañana la causa contra Vicente Artigas, por muerte por imprudencia.

También se ha visto una causa por lesiones contra Santiago Pons.

En la Audiencia

Se ha visto esta mañana la causa contra Vicente Artigas, por muerte por imprudencia.

También se ha visto una causa por lesiones contra Santiago Pons.

En la Audiencia

Se ha visto esta mañana la causa contra Vicente Artigas, por muerte por imprudencia.

También se ha visto una causa por lesiones contra Santiago Pons.

Se asegura que el día 20 tendrá lugar el encuentro entre el equipo de Barcelona Cataluña Estadium y otro de Zaragoza,

ble la circulación se establece subterránea, haciendo andar al terreno por masas.

Como la continuidad de estas fallas ocupa una gran extensión, cuando las lluvias son escasas los resbalamientos ocurren en zonas aisladas; pero en épocas como la actual, que tan persistente es el temporal, el movimiento se ha iniciado en general.

No tan sólo en la época actual es cuando se han verificado estos resbalamientos, pues son ya muchos los años que en épocas lluviosas, parcialmente, han ocurrido, hasta el extremo de que los caminos trazados para subir a la sierra siempre han sufrido variantes, quedando interceptados en muchas ocasiones; ahora bien, que con el temporal se ha acentuado de una forma general, y debemos pedir a Dios cesen los temporales actuales, que tantas ruinas ocasionan.

Extranjero

Las elecciones en Italia

ROMA, 8.—Se conocen ya los resultados electorales de las dos terceras partes de las secciones, y según estos resultados la lista del Gobierno ha obtenido 1.437.252 votos, o sea un 64 por 100, contra 823.830 votos de las minorías, repartidos en la forma siguiente: 158.500 los socialistas unitarios; 150.000, los maximalistas; 87.000, los comunistas; 242.000, los populares, y 40.000 los republicanos.

Ha votado un 62 por 100 del Censo, mientras que en 1921 votó un 58 por 100.

Las impresiones finales son en todas partes de que la candidatura nacional fascista obtiene un número de votos superior a los cálculos hechos.

Incidentes

ROMA, 8.—De los doce millones de electores que hay en Italia han votado unos siete millones.

Las elecciones se han desarrollado tranquilamente, con un gran respeto a la libertad individual, y aunque ha habido algunos incidentes entre unos y otros bandos, éstos carecen, contra lo que se esperaba, de importancia.

LA «TIERRA» en Zaragoza

Los vendedores ambulantes

ZARAGOZA, 8.—Una Comisión del Sindicato de vendedores ambulantes visitó esta mañana al alcalde para protestar de que este Municipio haya aprobado el Reglamento que prohíbe la instalación de puestos callejeros en las inmediaciones del Mercado y vías principales.

Desean una fórmula de arreglo que no les perjudique. Su petición ha pasado a la Comisión correspondiente.

Un nuevo cine

Han sido presentados en el Ayuntamiento los planos de un nuevo cinematógrafo que se denominará «Salón Cinema Goya» y que ha comenzado a elevarse en la calle de San Miguel. Tendrá tres pisos y una cabida extraordinaria.

Inspección

Se ha girado una inspección municipal a varias viviendas que no se encuentran en condiciones de habitabilidad.

Esta inspección continuará escrupulosamente.

Mordida por un perro

En Torrero, un perro mordió a la niña Aurora Ruiz, causándole graves lesiones.

Una caída

Damián Sanjuán cayó esta mañana en la calle de Boggiero, causándose una lesión en la región inguinal.

En la Audiencia

Se ha visto esta mañana la causa contra Vicente Artigas, por muerte por imprudencia.

También se ha visto una causa por lesiones contra Santiago Pons.

"LA TIERRA" en los pueblos

GISTAIN

Fiesta del Arbol

Con volteo de campanas y por acuerdo del Ayuntamiento y con la cooperación de maestros, niños y autoridades, se ha celebrado por primera vez solemnemente la Fiesta del Arbol.

A las ocho de la mañana del 25 de Marzo acudieron a la Casa Consistorial el Ayuntamiento en pleno, representaciones del elemento judicial, forestal y eclesiástico, así como los niños y niñas de las escuelas con sus profesores al frente.

La comitiva emprendió la marcha, con cánticos por los niños y llegados a la Iglesia, celebró Misa solemne el virtuoso párroco don Isidoro Laviero, quien dirigió a los niños atinados consejos para que comprendieran la trascendencia del acto y les sirviese de norma de conducta para lo sucesivo.

A continuación se procedió a la bendición y plantación de los árboles, pronunciando elocuentes discursos los maestros nacionales don Alfredo Borobio, doña Victoriana Solano, el cabo forestal señor Cortés y los niños Alejandro Escalona, Baltasar Cazarra, Vicente Cazarra, María no Vispe, Joaquín Brunet, Antonio Bielsa, Joaquín Gabás, José Cazarra y por último el digno párroco don Isidoro Laviero hizo el resumen de todo lo anteriormente dicho. Todos fueron con justicia muy aplaudidos al pronunciar sus discursos y recitar bonitas poesías.

El señor alcalde, después de dirigir cariñosas frases de agradecimiento, distribuyó a los niños abundantes y exquisitos dulces como recuerdo de este día.

De todo el vecindario recibieron felicitaciones los iniciadores de tan simpática fiesta y especialmente el párroco señor Laviero y los maestros nacionales señor Borobio y señorita Solano a quienes unimos la nuestra muy sincera.

El corresponsal.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

Santa María Cleofé y Santa Casilda.

Santa María Cleofé

Estaba casada con Cleofás, por nombre Alfeo, y era parienta de la Madre del Salvador; siendo de notar que la Sagrada Escritura llama hermanos a todos los parientes. Tuvo cuatro hijos, Santiago el Menor, San

Simón, San Judas y otro llamado José, hermanos, es decir, parientes del Salvador. Desde el principio creyó en Jesucristo, le siguió al Calvario y asistió a su entierro. Habiendo ido al sepulcro el domingo por la mañana, acompañada de otras santas mujeres, fueron las primeras que oyeron de boca de los Argeles, que Jesucristo había resucitado y fueron a llevar la noticia a los Apóstoles. Se cree piadosamente que acabó algún tiempo después su vida en Jerusalén, en compañía de los discípulos y de la Madre del Salvador.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Enrique Samartín.

En la Catedral sermón a las siete por el ilustrísimo señor obispo.

Sufragios

Se celebrarán hoy, a las diez y cuarto, en la parroquia de San Lorenzo, por el alma de la respetable señora doña Rosa Peleato, fallecida ayer en esta ciudad, a los 83 años de edad.

Damos el pésame a sus hijos, en especial al digno sacerdote don José Prad.

Patricio Abad

ABOGADO

Habilitado de clases pasivas. Agente de negocios. Ramiro el Monje, núm. 50, Huesca.

Suscríbese a "La Tierra,"

Noticias de última hora

La estafa del Banco de Castilla

MADRID, 9.—Continúa siendo objeto de grandes comentarios la estafa del Banco de Castilla.

Parece ser que la última cuenta de crédito, núm. 628, la abrió el Banco de Castilla en el Banco de España por valor de pesetas 7.816.800, con la firma de los consejeros como garantía. Los consejeros que firmaron fueron el conde del Moral de Calatrava, el conde de Astraza, el señor Semprum, el señor Sánchez y el señor Fernández Hontoria. Se aceptaron también en valores del Banco de Castilla pesetas 5.742.000 y 4.915.942'30 pesetas de la Sociedad de Riegos del Ebro.

Como estas operaciones se realizaron con la garantía de los consejeros y como terminó el plazo de vencimiento de la cuenta de crédito y no fué renovada, el señor Mazario presentó la querrela por estafa.

A última hora de la noche de ayer se decía en los círculos financieros que el conde del Moral de Calatrava, en cuanto se ha enterado del auto de su procesamiento ha organizado el viaje de regreso a Madrid, no habiéndolo emprendido todavía porque tiene que resolver en París asuntos urgentes que han sido la causa de su viaje a la capital de Francia.

A última hora de la tarde de ayer se han presentado en el Juzgado del Hospicio cinco escritos de los abogados defenso-

res, pidiendo la reforma de los autos de procesamiento de todos los procesados.

Se ha desmentido rotundamente que el abogado señor Matos vaya a París para entrevistarse con el conde del Moral de Calatrava. Su viaje obedece a asuntos profesionales, entablados mucho antes de que se presentara la querrela por estafa contra el Banco de Castilla.

Como los procesados no han impuesto la fianza de dos millones de pesetas para responder a las responsabilidades administrativas que se derivan del proceso, el Juzgado ha ordenado que se proceda inmediatamente al embargo de los bienes de los consejeros.

EN EL NUEVO CASINO

El Arte Musical

Anoche, en los salones del Nuevo Casino, la bellísima y encantadora señorita Fermína Atarés honró a la selecta peña con su arte de exquisita pianista.

Fué una fiesta íntima, la que se celebró, con motivo de la audición, de la que fué protagonista la señorita de Atarés.

Lució el festejo la belleza de la artista ejecutante, la galanura de su impecable ejecución y el influjo poderoso de sus brillantes aptitudes musicales.

Como una caricia arrulladora llegaron a oídos de la ilustre oscene los aplausos entusiastas de la filarmónica deidad.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 8 del actual.

| | |
|-----------------------------|--------|
| Interior 4 % | 70'00 |
| Exterior 4 % | 84'85 |
| Amortizable 4 % | 89'50 |
| Idem 5 % (antiguo) | 94'75 |
| Idem 5 % (1917) | 94'80 |
| Obligaciones del Tesoro | 100'35 |
| Acciones Banco España | 568'00 |
| Id. Compañía Tabacos | 242'00 |
| Id. Azucarera (Preferentes) | 80'25 |
| Id. id. (Ordinarias) | 00'00 |
| Céds. B. Hipotecario 4 % | 89'75 |
| Idem idem 5 % | 99'00 |
| Idem idem 6 % | 109'00 |
| Acciones M. Z. A. | 324'50 |
| Acciones Norte | 325'00 |
| Obligaciones M. Z. A. 1.ª | 286'25 |

Moneda extranjera

| | |
|---------------|-------|
| París, cheque | 43'75 |
| Londres | 32'30 |
| New-York | 0'00 |

Ingeniería y material industrial

(S. A.)

(Antes "Representaciones S. L.")

Grandes almacenes de maquinaria y herramientas mecánicas para los metales y la madera

Bombas para riegos movidas por fuerza eléctrica, por gas pobre, por gasolina y aceites pesados.

Grandes existencias, para entrega inmediata, de correas de cuero, balata y pelo de camello, poleas de transmisión, cojinetes, ejes, etc., etc.

Pídanse precios Galdo, 1.-Apartado 69.-MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; curando las molestias del dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Le interesa visitar los "Almacenes Santa Orosia," — Jaca

Sombreros

La señorita Rubio, de la acreditada casa Rubio Hermanas, de Zaragoza, participa a su numerosa y distinguida clientela se encuentra en ésta con un gran surtido de sombreros de señoras y niñas, donde podrán admirar las últimas novedades de París. Los días 8 y 9, Hotel España.

Dependiente de panadería que sepa su obligación, hace falta. Dirigirse a Ignacio Mur, en Almedábar.

Se traspa un BAR en muy buenas condiciones y bien aparroquiado por no poderlo atender su dueño. Informes en esta Administración.

IMPRENTA EDITORIAL V. CAMPO

Las jovencitas

delicadas, con sangre débil, faltas de vigor para cruzar sin peligro el periodo de su transformación a mujeres, hallarán con este RECONSTITUYENTE el único remedio seguro, rápido y enérgico.

Contra la inapetencia, anemia, clorosis, raquitismo y demás enfermedades de la pobreza de sangre, se usa con éxito creciente, hace más de 30 años el Jarabe



HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: recházese todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Esta tarifa no será aplicable a las personas a quienes corresponda obtener cédula personal con arreglo al sueldo o haber activo o pasivo que perciban, ni a los militares comprendidos en el artículo 4.º de la ley de Cédulas de 31 de Diciembre de 1881, si no la pagan mayor por su riqueza, todos los cuales, con independencia de la clase de cédula que paguen, abonarán las siguientes cantidades:

Los que perciban sueldo o haber desde 10.001 pesetas en adelante, 1.000 pesetas.

Los que perciban hasta 10.000, 500.

A los Maestros nacionales que ejerzan su profesión en Escuela abierta, se les hará la reducción del 50 por 100 en la cantidad que les corresponda.

C) Para que la instrucción tenga la continuidad y eficiencia necesarias, los nueve meses correspondientes al tiempo de servicio reducido se servirán sin interrupción desde su llamada a filas.

D) Los mozos residentes en las Repúblicas hispano-americanas, islas Filipinas, Zona del Protectorado español en Marruecos y posesiones españolas del Africa Occidental que deseen formar parte de este grupo, podrán cumplir su tiempo de servicio en filas en la época que más les convenga, antes de llegar a la edad máxima, que es la de treinta y nueve años, pudiendo fraccionar el tiempo de servicio en periodos no inferiores a tres meses.

E) Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro o más hermanos (hembras o varones) y deseen pertenecer al segundo grupo del contingente, tendrán una reducción en las cantidades que les corresponde abonar, consistente en:

Para el primer hermano que venga a filas, 25 por 100 si son cinco hermanos, 35 por 100 si son seis hermanos, 45 por 100 si son siete hermanos, 55 por 100 si son ocho hermanos, 65 por 100 si son nueve hermanos, 75 por 100 si son diez hermanos.

El segundo hermano que venga a filas abonará tan solo una cantidad equivalente a las tres cuartas partes de la que le corresponda, según el número de hermanos que tenga; el tercero, una mitad, y el cuarto y siguientes, una cuarta parte.

F) Las cantidades deberán ser satisfechas por mitades de su importe, ingresando el primer plazo en la Delegación de Hacienda respectiva, precisamente antes del ingreso en Caja del interesado, y el segundo antes de entrar en el último mes del servicio que le corresponda prestar, no dando derecho a la devolución de la primera mitad la no admisión en el segundo grupo, por no acreditar la preparación necesaria.

G) Al efectuar la concentración en los Cuerpos, todo recluta perteneciente al segundo grupo presentará un certificado de la instrucción que po-

de tales prórrogas, que se concederán año por año, y los requisitos necesarios para obtenerlas.

D) Los prófugos, los comprendidos en la base tercera, letra C), y los que, habiendo extinguido condena por delito, hayan de servir en filas, no podrán obtener prórrogas.

E) Los individuos a quienes se concedan prórrogas de segunda clase no podrán solicitar las de primera, a partir de la fecha en que su reemplazo haya pasado a segunda situación de servicio militar activo.

F) En caso de guerra o circunstancias extraordinarias no se concederán prórrogas por ningún concepto, y podrán declararse caducadas las existentes, llamando a filas a los individuos que se encuentren en el goce de las mismas. Decretada la movilización general del Ejército, quedarán anuladas todas las concedidas.

G) Las prórrogas de primera clase se concederán hasta que se encuentre en el quinto año de servicio el reemplazo a que pertenece el interesado, y mientras subsistan las causas que motivaron la concesión, pasando éste entonces a la segunda situación del servicio activo y a la de primera reserva con su reemplazo; pero si dichas causas desapareciesen en la última revisión o anteriores se incorporarán al primero que sea llamado a filas, uniéndose al suyo cuando a éste le corresponda pasar a situación de primera reserva.

H) Los que tengan prórrogas de segunda clase, cuando terminen las que se les concedan, se incorporarán al primer reemplazo llamado a filas, pasando a formar parte del suyo después que hayan cumplido la primera situación del servicio activo.

I) A los reclutas excluidos o separados del contingente, así como a los útiles sólo para servicios auxiliares que estando sujetos a revisión de sus expedientes se les declara útiles para todo servicio, podrá concedérseles prórroga de primera clase, acreditando tener derecho a ello, y si al entrar en el quinto año de servicio su reemplazo no han cesado las causas de concesión, pasarán a la segunda situación del servicio activo, y a la primera reserva, cuando su reemplazo; pero si dichas causas cesaran antes de entrar en dicho quinto año, se seguirá la regla establecida en el apartado anterior.

J) Los reclutas que hayan estado sujetos a revisión de sus expedientes y sean declarados útiles para todo servicio, podrán obtener prórrogas de segunda clase por uno o más años. El mismo derecho se concede a los que hayan disfrutado prórrogas de primera clase y hayan cesado las causas que las motivaron; pero unos y otros podrán completar cuatro años entre el tiempo de revisión o prórrogas de primera clase y de segunda. Terminadas las prórrogas, cumplirán el tiempo de la primera situación del servicio activo incorporándose luego a la de su reemplazo.

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo ese leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día u otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se



crian o ayudan a criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido o enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO.

El GLAXO es insustituible para enfermos convalecientes y ancianos, y para embarazadas y señoras que crían, a las que aumenta la leche.

AVISO MUY IMPORTANTE

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados disimule lo uelen. Se puede tomar con leche; pero con GLAXO es mejor. Exijase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacia y droguerías.

Importadores exclusivos: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, MONTERA, 18, MADRID

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
 - 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
 - 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;
- | | | |
|------------------------------------|----------------|----------|
| Para los mecánicos, | traje a medida | 40 ptas. |
| » soldados de cuota | » | 55 » |
| » sargentos | uniforme | 55 » |
| » oficiales todas las graduaciones | gabardina. | 55 » |
| » paisano | » | 45 » |
| » lana | » | 70 » |

Nadie olvide estos de alles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín. NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Marzo el número 2.234.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de ptas.

RESERVAS 3.200.000

Principales operaciones

Cuentas corrientes abonando interés

| | | |
|-----------------|--------------------|----------------|
| Imposiciones... | A 3 meses se abona | 2 1/2 % anual. |
| | A 6 » » » » | 3 % » » |
| | A un año » » » » | 3 1/2 % » » |

Depósito en efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Seguros de cambio.

Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega.

Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de Crédito. Préstamos sobre mercadería.

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España

CAJA DE AHORROS AL 3 % DE INTERES ANUAL

Horas de Oficina: de nueve a una y de cuatro a cinco de la tarde.

En liquidación

Gran barato

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

Fernando Guillén

Padre Huesca, núm. 2

San Orenco, núm. 19

Nueva baja de precios en todos los géneros; la casa que más barato vende en toda la región y la que más garantías ofrece en todos los artículos.

DESDE HOY, temporada de grandes rebajas, descuentos en todo del 10, 15 y 20 por 100.

¡Por poco dinero hoy se surte y se viste bien...! Bonitos dibujos. Vual estampado, el corte vestido, 3'00 ptas. Por 17 pesetas: corte vestido lana lisa, un velo tul y un par medias hilo.

Sección de camisas a medida a cargo de la CASA DUCAY, de Zaragoza



Punto principal de venta: URIEL HERMANOS

Maquinaria y material eléctrico Coso Alto, 24 y 26.—HUESCA

FABRICA DE MOSAICOS

DE

Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
FÁBRICA: RÓNDIA DE LA ESTACIÓN
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR

NITRATO DE CHILE

100 KILÓGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400 de paja.

Almirante, 19.—MADRID

TRACTORES MOTORES

para usos industriales y agrícolas a precios de liquidación

Agencia STUDEBAKER
Valencia, 206
BARCELONA

CASI REGALADOS

vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUIK, ELIZALDE, FORD, HISPANO, etc., abiertos y cerrados, procedentes de cambios por

STUDEBAKER

La marca que se ha impuesto
Agencia STUDEBAKER
Valencia, 295
BARCELONA

Encargue V. todos sus impresos a la EDITORIAL V. CAMPO

— 18 —

BASE SEPTIMA

Concentración y distribución del contingente

A) Como base para la concentración y destino a Cuerpo del contingente anual de reclutas, las Secretarías de las Juntas de Clasificación y Revisión remitirán al Ministerio de la Guerra un estado que comprenda los mozos declarados soldados en Caja, con expresión de las condiciones que en cada uno concurren.

B) La fecha de la concentración será fijada teniendo en cuenta que el destino a Cuerpo, tanto a los de la península como a los de Africa, ha de tener lugar precisamente el mes de Marzo. En el Reglamento se especializarán las reglas a que han de ajustarse ambas operaciones.

C) El contingente anual que ha de concentrarse comprenderá el total de mozos declarados «soldados útiles para todo servicio», y estará formado por dos grupos:

- Primero. Los de servicio ordinario.
- Segundo. Los de servicio reducido.

BASE OCTAVA

Voluntariado

A) Podrán admitirse voluntarios en los Cuerpos y unidades activas del Ejército de la Península e islas, siempre que reúnan las condiciones siguientes:

Ser español.

Contar dieciocho años.

Mostrar aptitud física para el manejo de las armas.

Con destino a las bandas de cornetas, trompetas y tambores de los Cuerpos y unidades del Ejército, podrán admitirse voluntarios desde los catorce años de edad, siempre que reúnan las demás condiciones del apartado anterior.

C) Para los Cuerpos y unidades del Ejército permanente de Africa se podrán admitir voluntarios desde la edad de dieciocho años hasta la de cuarenta, siempre que reúnan las condiciones de ser español, y demostrar aptitud física para el manejo de las armas.

— 19 —

BASE NOVENA

Reducción del tiempo de servicio en filas

A) Los que demuestren haber aprendido previamente la instrucción teórica y práctica del recluta y las obligaciones del Cabo, se costeen el equipo, se sustenten por su cuenta, mientras el Cuerpo a que estén adscritos no salga a maniobras o campaña, permanecerán sólo nueve meses en filas y podrán elegir Cuerpo dentro de las limitaciones que el Reglamento determine, disfrutando, además, las ventajas que en el mismo se establezcan, si se comprometen a seguir los cursos establecidos para clases y Oficiales de complemento, cuando para ello sean designados por la Junta de Jefes, pudiendo ser castigados por la misma en caso de notoria desaplicación o mala conducta, perdiendo las ventajas inherentes al segundo grupo, sin tener derecho a la devolución de la cantidad abonada.

B) Para poder formar parte del segundo grupo, a más de las condiciones que se fijan en el apartado anterior, será indispensable el abono de una cantidad progresiva relacionada con la cuantía de las rentas que por todos conceptos disfruten los ascendientes directos del interesado o él mismo, en caso de faltar aquéllos, o corresponderle mayor cédula.

Su importe será el siguiente:

Aquellos a quienes corresponda tener cédula especial, 5.000 pesetas.

Los que deban pagar cédula de primera o segunda clase, 3.507.

Los de tercera, cuarta o quinta, 2.000.

Los de sexta, séptima u octava, 1.500.

Los de novena, décima o undécima, 1.000.